

## **CIRCULAR INFORMATIVA N° 02 - Información e instrucciones relativas a funcionamiento y planificación de aprendizaje remoto COVID-19**

Ante la suspensión de clases por causa de la pandemia de coronavirus, desde el Ministerio de Educación se han dispuesto para todas las comunidades educativas, orientaciones que buscan resguardar los aprendizajes de los estudiantes y garantizar el funcionamiento, para que se puedan entregar los beneficios y apoyos a todos éstos.

Avanzar en el aprendizaje, constituye un gran desafío para los docentes, educadores, estudiantes y niños, pues requerirá de la implementación de nuevas estrategias de trabajo, colaboración y trabajo conjunto con apoderados.

En este sentido, la entidad sostenedora en conjunto con el equipo directivo ha determinado lo siguiente:

1.- El medio oficial de comunicación entre el establecimiento educativo y los apoderados, será la página web del colegio, <http://colegioluteranopuntaarenas.com>, en dicha página se publicarán, las circulares informativas, los módulos de trabajo por curso y en general, toda la documentación necesaria para el avance curricular y difusión de la información.

Para todos los funcionarios, se utilizará como medio de difusión de información el correo institucional (Gmail).

Paralelamente, se publicará la información para apoderados mediante el Facebook del Colegio.

2.- La entidad sostenedora y la dirección del establecimiento educativo, considera fundamental, la implementación de aquellas medidas de protección individual, como son: el lavado de manos, al toser o estornudar cubrirse la boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo y de sobremanera evitar tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias, a su vez considerar que este periodo requiere de responsabilidad social y por ende es prioridad no poner en riesgo de contagio a los adultos mayores, a aquellas personas con enfermedades crónicas y embarazadas.

Por este motivo, seremos cautelosos en la toma de decisiones con respecto al funcionamiento del establecimiento, para el cumplimiento de turnos éticos e iremos evaluando la situación día a día. Por el momento, implementaremos un sistema de aprendizaje y comunicación remoto como ha sido sugerido por el Ministerio de Educación.

3.- Focalizaremos el proceso de aprendizaje de la siguiente manera:

Ed pre-básica a 8° año ed. Básica: Lenguaje y Matemática

Enseñanza Media: Lengua y Literatura – Matemática – Historia – Ciencias.

2.- El Ministerio cuenta con el programa de aprendizaje remoto a través de la plataforma [aprendoenlinea.mineduc.cl](http://aprendoenlinea.mineduc.cl) con recursos educativos alineado al currículum escolar de 1° básico a 4° medio. Se solicita utilizar este medio como apoyo al proceso de preparación y planificación.

3.- Los textos escolares, aún no son enviados en su totalidad al establecimiento educativo, por este motivo, los alumnos y apoderados, deben utilizar la página [curriculumnacional.cl](http://curriculumnacional.cl) sitio desde donde pueden descargar dicho texto de estudios.

4.- Los módulos de trabajo, de los subsectores deben ser enviados a más tardar el día martes a las 19:00 al email institucional de la Unidad Técnico Pedagógica, para la preparación de estos se encuentra en el archivo adjunto, los objetivos de aprendizaje remoto de Lenguaje y Matemática y el formato de planificación semanal, el cuál debe estar expresado en un lenguaje de fácil comprensión, dicho instructivo será de conocimiento de los apoderados. Es fundamental que los docentes vinculados a los niveles y subsectores determinados en esta circular, cumplan con la fecha de envío de dicho documento, puesto que este, debe encontrarse a disposición de los alumnos el día miércoles 18 de marzo.

Por último, destacar la importancia de las acciones de prevención y cuidado de cada uno de uds, y de sobremanera de aquellos que se encuentren en el grupo de riesgo, como institución educativa esperamos que tanto uds. Como sus familias pasen este periodo de la mejor forma posible.

Cristian Díaz

Director Colegio Luterano